



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 002 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 1 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301320150063200	Ejecutivo	Banco De Occidente	Distrigras S.A, E. Jattin Y Cia S.A.S., Inversiones Jade S.A.S., Distribuidora Marsal Y Bcia S.A.S., Sociedad Dibacol S.A.S., Coomercializadora Jades S.A.S	30/06/2020	Auto Decreta - Terminacion Del Proceso Por Pago Total De La Obligacion (C13-0337-2016)
08001315301320180012600	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional De Garantías Sa Fng Y Otro	Glasscerlum S.A.S., Jaders Cordero Corpos	30/06/2020	Auto Decide - Mantener En Secretaria Liquidación Del Crédito Allegada (C13-0459-2019)

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 1 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

784f9349-fa6a-4ae7-a6cf-78d342d4736d